

REPUBLICA DE CHILE
 DIRECCION DE BIBLIOTECAS,
 ARCHIVOS Y MUSEOS
 MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES

REF.: APRUEBA ADJUDICACIÓN

SANTIAGO, 29 AGO 2014

RESOLUCIÓN EXENTA N°

00131

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

VISTOS :

El D.F.L. N° 5.200/1929 y el D.F.L. N° 281/1931, ambos del Ministerio de Educación; la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República; y la Resolución Exenta N° 2866/ 2004, de La Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.

CONSIDERANDO :

1.- Que, mediante Convocatoria Pública, aprobada mediante Resolución Exenta N° 121/2014 y publicada en el Diario el Mercurio el día 10 de agosto del 2014, la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos licitó el "Arriendo de espacio Librería y Tienda Museo Nacional de Bellas Artes".

2.- Que, a dicha licitación se presentó una oferta

- Tienda Museo Spa., RUT N° 76.060.935-8

3.- Que, realizada la evaluación correspondiente según los requisitos establecidos en las bases de licitación, se recomienda adjudicar la convocatoria a la empresa Tienda Museo Spa., RUT N° 76.060.935-8, conforme al Acta de Recomendación que debidamente firmada se adjunta a la presente resolución, y el siguiente cuadro resumen:


Proveedor	Oferta Económica	Oferta Técnica	Requisitos Formales	Total
	33%	65%	2%	100%
Tienda Museo Spa	33	57	2	92%

RESUELVO :

1.- **APRUEBASE** la adjudicación a la empresa Tienda Museo Spa., RUT N° 76.060.935-8, según Convocatoria Pública, denominada "Arriendo de espacio Librería y Tienda Museo Nacional de Bellas Artes", por un valor mensual de 12,5 UF (doce coma cinco unidades de fomento), conforme a lo establecido en el Acta de Recomendación que debidamente firmada se adjunta a la presente resolución.

2.- **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el Portal de Transparencia de la Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos.

ANÓTESE Y PUBLÍQUESE
 POR ORDEN DEL DIRECTOR


ROBERTO FARRIOL GISPERT
 DIRECTOR
 MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES
 DIRECCION DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON	
RECEPCION	
DEPART. JURIDICO	
DEPT.T.R.Y REGISTRO	
DEPART. CONTABILIDAD	
SUB. DEPTO. E.CUENTAS V.B.	
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P. U. Y.T.	
SUB. DEP. MUNICIP.	
REFRENDACION	
REF. POR \$	_____
IMPUTAC.	_____
ANOT. POR \$	_____
IMPUTAC.	_____
DEDUC. DTO.	

FCP/RFG/RFP
 Distribución:
 Museo Nacional de Bellas Artes
 Archivo Oficina de Partes

ACTA DE RECOMENDACIÓN

CONVOCATORIA PÚBLICA

“ARRIENDO DE ESPACIO LIBRERÍA Y TIENDA MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES”

En Santiago, a 27 de agosto de 2014, los abajo firmantes, funcionarios de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, constituidos como Comité de Recomendación en la convocatoria pública denominada “ARRIENDO ESPACIO LIBRERÍA Y TIENDA MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES; han procedido a realizar la evaluación de la oferta recibida de acuerdo a la presente acta de recomendación,

Apertura:

Se presenta la oferta de:

EMPRESA	RUT
TIENDA MUSEO SPA	76.060.935-8

Los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación son los siguientes:

- | | |
|--|-----|
| a) Oferta Económica | 33% |
| b) Oferta Técnica | 65% |
| • Experiencia del proponente | 16% |
| • Propuesta diseño interior | 20% |
| • Otros beneficios | 5% |
| • Programación Cultural | 14% |
| • Catálogo de libros a la venta | 10% |
| c) Cumplimiento de los requisitos formales | 2% |

Evaluación: Se procede a evaluar la oferta aceptada, de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación,

- Oferta económica: UF 12.5.-



EVALUACIÓN TÉCNICA

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE 16%		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	EMPRESA	Puntaje
Más de 7 años en el rubro (16%)	TIENDA MUSEO SPA	16
Menos de 7 años en el rubro (14%)		
Menos de 6 años en el rubro (12%)		
Menos de 5 años en el rubro (8%)		
Menos de 4 años en el rubro (6%)		
Menos de 3 años en el rubro (4%)		
Menos de 2 años en el rubro (2%)		
Menos de un año en el rubro (0%)		
Puntaje Total		16

PROPUESTA DE DISEÑO (20%)		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	EMPRESA	Puntaje
Presenta diseño interior superior (20%)	TIENDA MUSEO SPA	10
Presenta buen diseño interior (10%)		
Menos de 6 años en el rubro (12%)		
Menos de 5 años en el rubro (8%)		
Menos de 4 años en el rubro (6%)		
Menos de 3 años en el rubro (4%)		
Menos de 2 años en el rubro (2%)		
Menos de un año en el rubro (0%)		
Puntaje Total		10

OTROS BENEFICIOS (5%)		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	EMPRESA	Puntaje
POE (OEBx5)/OEE	TIENDA MUSEO SPA	5
Puntaje Total		5

PROGRAMACIÓN CULTURAL (14%)		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	EMPRESA	Puntaje
PRESENTA MAS DE UNA ACTIVIDAD AL MES (14%)	TIENDA MUSEO SPA	16
PRESENTA UNA ACTIVIDAD AL MES (7%)		
NO PRESENTA PROGRAMA CULTURAL (0%)		
Puntaje Total	16	16



CATALOGO DE LIBROS A LA VENTA (10%)		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	EMPRESA	Puntaje
50% DE EDITORIALES CHILENAS E INDEPENDIENTES Y 50 % EXTRANJEROS (10%)	TIENDA MUSEO SPA	7
40% DE EDITORIALES CHILENAS E INDEPENDIENTES Y 60 % EXTRANJEROS (7%)		
30% DE EDITORIALES CHILENAS E INDEPENDIENTES Y 70 % EXTRANJEROS (3%)		
20% DE EDITORIALES CHILENAS E INDEPENDIENTES Y 80 % EXTRANJEROS (0%)		
Puntaje Total	16	10

CUADRO RESUMEN FINAL

Proveedor	Oferta Económica	Oferta Técnica	Cumplimiento de Requisitos	Calificación Ponderada Total
	33%	65%	2%	100%
TIENDA MUSEO SPA	33	57	2	92

Recomendación:

Expuesto lo anterior y realizada la evaluación de antecedentes de la oferta recibida, la comisión valora la calidad de ésta. En consecuencia, el Comité de Recomendación sugiere adjudicar la Convocatoria Pública "ARRIENDO DE ESPACIO LIBRERÍA Y TIENDA MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES" para el Museo Nacional de Bellas Artes, por la suma total anual de UF 150 (ciento cincuenta unidades de fomento), a la empresa TIENDA MUSEO SPA RUT N° 76.060.935-8, por obtener un puntaje ponderado aceptable de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación.

[Handwritten signature]
 RODRIGO FUENZALIDA PEREIRA
 JEFE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES

[Handwritten signature]
 CECILIA CHELLEW CROS
 MARKETING - RELACIONES INSTITUCIONALES
 MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES

[Handwritten signature]
 FELIPE CAVALLO PEREZ - IÑIGO
 ABOGADO
 DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS

